



N. 0.735.876

la sesión anterior entera y su acto de cumplimiento.

demora

Por el Sr. Presidente se hizo saber a la Corporación, que se habian satisfecho en la Adm. Economica cinco pesetas 50 centimo por demora del cobro amiento del Consumo en el tercer trimestre, segun carta de pago que presenta con el n.º 44 y propone que esta partida debe ser abonada del Capitulo de Impuestos, de lo cual enterado el Ayuntamiento acuerda: Que gire el Libramiento sobre dicha cantidad con cargo al Capitulo de Impuestos.

material

Despues de por el Secretario del Ayuntamiento se presento la cuenta justificada del material de oficina gastado en la Secretaria en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre ultimo, ascendiente a cinco treinta y cinco pesetas 50 centimo, de lo cual enterada la Corporación le prmito su aprobacion.

comuna

Se dio cuenta del pliego de condiciones para el amiendo a ren La lista de las especies de Consumos y Caudales en los dos años propiamente economicos de 1885 a 86 y 1886 a 87, de la cual pidiendo los concurrentes acordaron aprobar las veinte y dos condiciones que contiene el pliego que tra de servicio de agua para la Urbana de Consumos la cual tendra lugar diez dias despues <sup>del</sup> en que aparezca el anuncio en el Boletín Oficial de la Gobernacion; o en el dia festivo inmediato de Once a doce de la mañana del dia en que se suscriba; para lo cual queda facultado al Sr. Alcalde en el tenalamiento del dia de la república de la Urbana; y caso de no haberse suscritos en esta primera, tendra lugar una segunda el ocho dia.

pero quiddo

Tambien se dio cuenta de las condiciones que contiene el pliego para la Urbana del peso y medida de uso voluntario, punto publico y saca de ciertas especies, formado por la Comision al efecto para el amiendo en el año propiamente 1885 a 86, la cual tendra lugar el Domingo dieciseis de los corrientes y la segunda

